

Guayaquil, 06 de junio del 2012 ✓

Señores:
Administradores
FUZION LLANTAS S.A. ✓
Ciudad

De mi consideración:

Por medio del presente me permito exponer a usted y por su digno intermedio a todos los señores accionistas de FUZION LLANTAS S.A. A El Informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2011 de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, resolución N.92.1.4.3.014 y a los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he cumplido con el dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

He revisado los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, así como los libros y comprobantes de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de conformidad con las disposiciones legales correspondientes.

Cabe recalcar que la empresa Polinexa S.A. creada el 25 de octubre del 2006 con un capital social de \$ 800,00 (ochocientos 00/100) paso a constituirse como Fuzion Llantas S.A. el 22 de octubre del 2007 con un capital social de \$ 260.800,00 (doscientos sesenta mil ochocientos 00/100).

Fuzion Llantas S.A. como tal se encuentra registrada en La Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha diez de diciembre del 2007 según resolución N.07-G-DIC-0007374

Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General y Directorio.

La empresa mantiene un adecuado Sistema de Control Interno que garantiza la debida salvaguardia de los recursos y la veracidad de la información financiera y administrativa, así como promueven y estimulan la observancia de las políticas prescritas y el fiel cumplimiento de las metas y objetivos programados con los controles contables, administrativos, financieros, operativos son razonables.

Los valores registrados en los libros de contabilidad corresponden exactamente a los presentados en los Estados Financieros, los mismos que se encuentran en debida forma y de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, reflejando razonablemente su situación financiera.

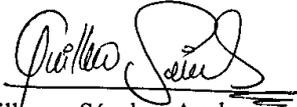
El análisis económico se realizó a los Estados Financieros de acuerdo a lo estipulado en la reforma tributaria emitida en RO 484-S DEL 31 de diciembre del 2001 que sigue en vigencia e independientemente de la decisión de Junta General de Accionistas.

La empresa Fuzionllantas S.A., ha procedido a liquidar sus operaciones comerciales, por lo cual no refleja ventas en el año 2011, lo que ha predominado es pagar sus obligaciones bancarias con los pagos pendientes de sus clientes.

La meta de la empresa es liquidar correctamente sus cuentas principales y significativas del balance para una correcta valuación del mismo.

Esto es en consecuencia de la última junta de accionistas en la cual se decidió realizar la liquidación en el año 2012 para poder dar paso a negociaciones con otra empresa la cual absorberá a la misma.

Atentamente



Guillermo Sánchez Ayala.
COMISARIO REVISOR

